

Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0215-M

Quito, D.M., 26 de junio de 2026

PARA: Sr. Abg. Jorge Enrique López Terán
Prosecretario General

ASUNTO: REGISTRO DE VOTACIÓN - de la sesión No. 051-CEPFYCP-2025-2027, efectuada el 26/06/2026.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y en el artículo 11, numeral 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, adjunto al presente sírvese encontrar del Sistema de Curul Electrónica para las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, el reporte de registro de votación, efectuada en la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político, durante el desarrollo de la Sesión No. 051-CEPFYCP-2025-2027, llevada a cabo el día viernes 26 de junio de 2026, a partir de las 14h00; misma que contiene la razón de certificación de documento electrónico "fiel copia del original" emitida por esta Secretaría de Comisión, de conformidad a lo establecido en el "Instructivo para determinar el alcance en la certificación de documentos electrónicos y desmaterializados".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Denise Aracely Zurita Chavez
SECRETARIA RELATORA

Anexos:

- 002_an-cfcp-2026-0213-m_convocatoria_051_26jun26_14h00_virtual_25-06-26.pdf
- 004_an-cfcp-2026-0214-m_as_tapia_moción_s_051_26-06-26.pdf
- 005.03_votación_051_14h00_26-06-26-signed.pdf

Copia:

Srta. Mgtr. Ana Belen Tapia Vallejo
Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político

Srta. Mgtr. Ana Cecilia Herrera Gómez
Asambleísta

Srta. Mgs. Fabiola Maribel Sanmartín Parra
Asambleísta

Sr. Mgtr. Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano
Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político

Sr. Mgtr. Fricson Vinicio George Tenorio
Asambleísta



Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0215-M

Quito, D.M., 26 de junio de 2026

Srta. Mgtr. Janeth Katherine Bustos Salazar
Asambleísta

Sr. José Luis Nango Cuji
Asambleísta

Sr. Luigi Edu García Velasquez
Asambleísta

Sra. María Paula Villacreses Herrera
Asambleísta

Sr. Lcdo. Nanki Lauro Saant Juank
Asambleísta

Sr. Abg. Alvaro Ricardo Salazar Paredes
Asesor Nivel 1

Sr. Ing. Carlos Francisco Cevallos Zambrano
Asesor Nivel 1

Srta. Mgtr. Mayra Lorena Morales Carrasco
Asesor Nivel 1

Sr. Lcdo. Alfonso Sebastian Salazar Nicholls
Asesor Nivel 1

Sr. Abg. Fernando Polibio Yanez Llerena
Asesor Nivel 1

Sra. Mgs. Maria Isabel Dominguez Serrano
Administrador de Gestion Documental



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**DENISE ARACELY
ZURITA CHAVEZ**



Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0214-M

Quito, D.M., 26 de junio de 2026

PARA: Sr. Mgtr. Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano
Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político

Sra. Abg. Denise Aracely Zurita Chavez
Secretaria Relatora

ASUNTO: Moción punto único Sesión Nro. 051-CEPFYCP-2025-2027

De mi consideración:

En mi calidad de Asambleísta de la República por la provincia del Napo, dentro de la Sesión Nro. 051-CEPFYCP-2025-2027 de 26 de junio de 2026, de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político, en relación al único punto del orden del día aprobado, al amparo en lo dispuesto en el primer inciso del artículo 81 y 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, presento la siguiente moción:

MOCIONO

Avocar conocimiento y calificar la: *“solicitud de enjuiciamiento político en contra de la exministra de Ambiente y Energía, Inés María Manzano Díaz”*, presentada por los asambleístas Mónica Palacios, Blasco Luna Arévalo y Lenin Barreto Zambrano; al verificarse el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 131 de la Constitución de la República.

Para el efecto, adjunto el respectivo proyecto de resolución, a fin de que sea puesto a consideración de la mesa y sometido a votación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Ana Belen Tapia Vallejo

VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO

Anexos:

- borrador_proyecto_de_resolución_jp_manzano.docx

Copia:

Sr. Lcdo. Alfonso Sebastian Salazar Nicholls
Asesor Nivel 1



Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0214-M

Quito, D.M., 26 de junio de 2026

Sr. Abg. Alvaro Ricardo Salazar Paredes
Asesor Nivel 1

Srta. Mgtr. Mayra Lorena Morales Carrasco
Asesor Nivel 1



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ANA BELEN TAPIA
VALLEJO**



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre



(593) 2399 - 1000

www.asambleanacional.gob.ec

Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0213-M

Quito, D.M., 25 de junio de 2026

PARA: Srta. Mgtr. Ana Belen Tapia Vallejo
Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político

Srta. Mgtr. Ana Cecilia Herrera Gómez
Asambleísta

Srta. Mgs. Fabiola Maribel Sanmartin Parra
Asambleísta

Sr. Mgtr. Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano
Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político

Sr. Mgtr. Fricson Vinicio George Tenorio
Asambleísta

Srta. Mgtr. Janeth Katherine Bustos Salazar
Asambleísta

Sr. José Luis Nango Cuji
Asambleísta

Sr. Luigi Edu García Velasquez
Asambleísta

Sra. María Paula Villacreses Herrera
Asambleísta

Sr. Lcdo. Nanki Lauro Saant Juank
Asambleísta

ASUNTO: Convocatoria a la Sesión Nro. 051-CEPFYCP-2025-2027, que se realizará el día viernes 26 de junio de 2026, a las 14h00, en modalidad VIRTUAL.

De mi consideración:

Por disposición del Asambleísta Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político de la Asamblea Nacional, en mi calidad de Secretaria Relatora, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en los artículos 27 numerales 1 y 2, 28 numeral 3, 25, 127.1 y 129; y, en el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales en el artículo 9 numerales 1 y 2; se CONVOCA a las señoras y señores Asambleístas a la **Sesión Nro. 051-CEPFYCP-2025-2027**, que se realizará el día **viernes 26 de junio de 2026**, a las **14h00**, en modalidad **VIRTUAL**, por la plataforma "Zoom", ID de reunión: 845



Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0213-M

Quito, D.M., 25 de junio de 2026

8846 8034, Código de acceso: 154491, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Punto único: Avocar conocimiento y calificar, de ser procedente, la solicitud de enjuiciamiento político en contra de la Abg. Inés María Manzano Díaz, ex ministra de Ambiente y Energía, contenida en el memorando Nro. AN-MPLBBL-2026-0001-JP, registrado con Trámite Nro. 482589, de 17 de junio de 2026 y sus anexos, presentada por los asambleístas Mónica Estefanía Palacios Zambrano, Lenin Daniel Barreto Zambrano y Blasco Remigio Luna Arévalo; en virtud de la Resolución Nro. CAL-MDMA-2025-2027-490 de 24 de junio de 2026, notificada por Secretaría General con el Memorando Nro. AN-SG-2026-3074-M de 24 de junio de 2026.

Se remite el enlace para la sesión virtual mediante la plataforma “Zoom”, según se indica:

<https://asambleanacional-gob-ec.zoom.us/j/84588468034?pwd=2ePjolKyb7EEGpuy8q8miK3CdnwXLk.1>

Se adjuntan los documentos referentes a la convocatoria en el siguiente Link para descarga y consulta:

Link de consulta y descarga:

<https://1drv.ms/f/c/f820d58f1cfe7051/IgDddSq2zqVXQKVkd6GFYLfTATz8JGegHYo0fOrqiB0BXoc?e=FSGTW9>

Contraseña: Ju1c10P07.2026

NOTA: Se les recuerda a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión de la manera más cordial, que al haber sido implementado el Sistema de Curul Electrónico en esta mesa legislativa, el uso de dicho sistema es secuencial y continuo, conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento de la Curul Electrónica, de Participación y Voto Telemático. En tal virtud, para efectos del registro de quórum en la sesión convocada en este memorando deberán traer consigo los dispositivos permanentes que reportaron a esta Secretaría Relatora, según lo dispuesto en el mismo Reglamento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Denise Aracely Zurita Chavez
SECRETARIA RELATORA

Copia:

Sr. Abg. Alvaro Ricardo Salazar Paredes
Asesor Nivel 1

Sr. Ing. Carlos Francisco Cevallos Zambrano
Asesor Nivel 1

Srta. Mgtr. Mayra Lorena Morales Carrasco
Asesor Nivel 1



Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0213-M

Quito, D.M., 25 de junio de 2026

Sr. Lcdo. Alfonso Sebastian Salazar Nicholls
Asesor Nivel 1

Srta. Espc. Maria Fernanda Mora Lugo
Asesor Nivel 2



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**DENISE ARACELY
ZURITA CHAVEZ**



Sesión Nro. 51

“Avocar conocimiento y calificar la: “solicitud de enjuiciamiento político en contra de la exministra de Ambiente y Energía, Inés María Manzano Díaz”, presentada por los assembleístas Mónica Palacios, Blasco Luna Arévalo y Lenin Barreto Zambrano; al verificarse el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 131 de la Constitución de la República. Para el efecto, adjunto el respectivo proyecto de resolución, a fin de que sea puesto a consideración de la mesa y sometido a votación.” (Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0214-M - As. Ana Belén Tapia)

Votación definitiva

2026-06-26 14:30

	ÁLVAREZ FERDINAN	TAPIA ANA BELEN	
BUSTOS JANETH	GEORGE FRICSON	HERRERA ANA	NANGO JOSÉ
SAANT NANKI	SANMARTÍN FABIOLA	GARCÍA LUIGI	VILLACRESES MA. PAULA

TOTAL	10
PRESENTE	10
AUSENTE	0
SI	10
NO	0
BLANCO	0
ABSTENCION	0

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
1	10	VILLACRESES HERRERA MARIA PAULA	SI
2	5	HERRERA GÓMEZ ANA CECILIA	SI
3	8	SANMARTÍN PARRA FABIOLA MARIBEL	SI
4	1	ÁLVAREZ ZAMBRANO FERDINAN ARTURO	SI
5	9	GARCÍA VELÁSQUEZ LUIGI EDU	SI
6	2	TAPIA VALLEJO ANA BELÉN	SI
7	7	SAANT JUANK NANKI LAURO	SI
8	4	GEORGE TENORIO FRICSON VINICIO	SI
9	3	BUSTOS SALAZAR JANETH KATHERINE	SI
10	6	NANGO CUJI JOSÉ LUIS	SI